

EL BALEAR

DIARIO DE LA TARDE.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año IV.

Palma Sábado 8 de Agosto de 1885.

Num. 1062.

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 3 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 7:30 mañana, 2'15 y 4'30 (m.) t.—De Manacor a Palma 3 (m.), 7'30 y 5'15 t.—De La Puebla a Palma, 7'55 mañana y 5'55 t.—De La Puebla a Manacor, 7'55 m., 2'45 y 5'55 tarde.—De Manacor a La Puebla, 7:30 mañana y 5'45 tarde.
Trenes periódicos.—Días de mercado en Inca.—De Inca a Palma, 1'30 tarde.

MADRID 3 de Agosto.

Ya decimos, por separado, el desenlace que por ahora parece ha tenido el conflicto sanitario de Sevilla, y aquí vamos a completar el otro cabo concerniente a Málaga.

Las Noticias de esta ciudad, correspondientes al día 31, dicen que este mismo día reunido el ayuntamiento (puede decirse que está en reunión permanente), ante el temor de que el gobernador flaqueara, se encontró con que el presidente interino (porque el propietario como el de Sevilla, ha estado estos días también enfermo) dijo, en efecto, «que el Sr. Solier, obedeciendo órdenes superiores, no tolerará la continuacion del lazareto de Bobadilla en la forma que hoy está establecido; únicamente consentirá la fumigación de equipajes y mercancías.»

Oído esto por los concejales, y surgir las mayores imprecaciones, fué todo uno; resultando muy enérgicos el Sr. Souviron y el Sr. Sanchez Pastor; sobre todo este último, que es a quien más levantan los periódicos malagueños.

En esta sesión se dijo que debían llegar por la tarde fuerzas de guardia civil procedentes de infestados y la primera autoridad militar de la provincia, y que todos debían ser sometidos al procedimiento cuarentenario. Mientras tanto, el ayuntamiento reitera de nuevo su dimision.

En este trance de la sesión, entra en la sala, por haberse levantado del lecho, el alcalde Sr. Bárcena; el presidente de la diputación que está presente, dice que se adhiera a los acuerdos del ayuntamiento, y que la comisión provincial dimitirá también, y aquí sigue la reseña en estos términos:

«No detenernos más, señores, decía el Sr. Sanchez Pastor. Que vá a venir el tren, y van a desparramarse por Málaga los viajeros que traen el germen morboso.»

Las Noticias dice también lo siguiente, que es curioso, al describir la entrada del Sr. Bárcena en la sala de sesiones:

«El público saluda con un nutrido aplauso al alcalde propietario, apenas se presenta en el salon. La indisposición que aqueja al Sr. Bárcena, y la impresión que indudablemente le produce esta inasistida prueba de simpatía (¿que tal será el alcalde?), le emocionan bastante, y se retira enseguida al gobierno de la provincia.»

Reanudado el cabildo, dá al Sr. Souviron Azofra cuenta de adhesiones de entidades de gran valía, como son los señores marqués de Paniagua, comandante de la Guardia civil, Casado y Sanchez del Castillo y marqués de Guadiaro, quien ha ofrecido dar diariamente 50 duros para ayudar al sostenimiento del lazareto de Bobadilla.»

También entra en este momento en la sesión el senador Sr. Moreno Mazon y el diputado Sr. Casado, y se adhieren al ayuntamiento; y cuando andaban todos juntos en estas cosas, y sin duda para que nadie se volviera atrás, brota este incidente, que también tomamos de la prensa de Málaga:

«Una gravísima noticia da el concejal Sr. Luque, respondiendo a invitación del Sr. Sanchez Pastor.

En Torre del Mar, casi a las puertas de Málaga, ocurrieron ayer dos casos fulminantes de cólera morbo.

Los Sres. Rubio Salinas, Sanchez Pastor Caffarena y Martino, encargados de redactar la dimision, salen a cumplir su cometido, suspendiéndose entre tanto la sesión.»

Cuando vé uno estas cosas en Lara, en Eslava ó en Variedades, parecen mentira; y, sin embargo, la realidad las supera.

Pero no es esto todo: redactada la dimision, todo el concejo municipal—dicen los periódicos malagueños,—con los maceros a la cabeza, se dirige al gobierno civil a presentar las dimisiones, oyéndose en la plaza de la Aduana varios gritos de abajo los microbes.

Así protegida y arrullada por estas salvas, penetró en el gobierno de provincia la manifestacion, contestando el gobernador, que admitía la dimision; que daría cuenta al gobierno, y en último término que él también dimitiría.

La última nota que da Las Noticias de toda esta Odisea, que promete continuar mañana, es la siguiente:

«A las seis menos cuarto, hora en que terminamos estas líneas, el ayuntamiento se dirige hacia la estación a toda prisa, para detener a los viajeros cuya entrada en la población sea improcedente, comprendiendo la misma marcha gran número de personas.»

Lo que pasó, fué, que el general Gamir, se estableció según dicen aquellos diarios, en una finca del Sr. Solier para purgar la cuarentena; pero en Gobernación se decía anoche que el Sr. Gamir había tomado ayer posesion de su destino.

Mientras tanto hay que reconocer que en Málaga el canguelo debe ser grande; pues de lo contrario sería imposible que tantas personas serías hicieran las cosas extravagantes que han podido apreciar nuestros lectores.

Caso de fumigación, de que habla El Globo, refiriéndolo a la provincia de Jaén:

En un local pequeño y ahogado se hace entrar al paciente, y allí se le coloca dentro de un cubilete de áspera estera, y dentro también se coloca una gran cazuela donde se queman los ingredientes que producen la fumigación. El humo obliga a las víctimas a buscar aire respirable, y entonces los encargados de la fumigación obligan al mártir a meter la cabeza dentro del infernal canuto hasta que queda medio asfixiado. Se han dado casos de que alguno cayera al suelo sin sentido, revuelto en su forro de estera, teniendo que ser sacado del local a toda prisa.

Caso triste, semejante a los de Monteaugudo, Bechite y Calanda:

En Gerindote, pueblo de Toledo, han muerto ya muchos vecinos, entre ellos el alcalde, el maestro y el médico don Agustín Niveiro, que venía conduciéndose heroicamente; ahora están atacados el párroco y el secretario del ayuntamiento. Este pueblo, como otros varios de los humildes, no ha recibido, según nos escriben, una peseta de socorro.

Lo de consumos:

No debe ser cierto que debajo de la ley votada, quedarán todas las poblaciones, desde el 1.º de Agosto, como ha dicho recientemente el Sr. Cos Gayon, porque el Diario de Barcelona, fecha del 31, dice lo siguiente:

«A pesar de los rumores que ayer circularon en esta capital, sabemos por conducto autorizado que no es exacto que hoy deba incautarse el gobierno de la administración y cobranza del impuesto de consumos, ni tampoco que se aumenten las tarifas. El ayuntamiento continuará cobrando el citado impuesto con arreglo a las mismas tarifas que han regido hasta ahora y que no han sufrido ningún aumento.»

También en Zaragoza, continúa ayuntamiento de la capital administrando los consumos.

En Madrid ayer las invasiones resultan en mayor número que el día anterior; pero nos dicen que algunas, seis u ocho,

ocurridas en las últimas horas del día, no se supieron hasta después de las doce de la noche, y que por eso ha subido la cuenta.

En provincias, Granada (donde ha muerto el general Bayle) y varios pueblos de Aragón y Toledo, son ahora los más castigados.

El doctor Ferrán, vistas las resistencias que a su sistema han opuesto los pueblos de Teruel que fueron designados, se ha dirigido a Zaragoza, donde ha llegado ayer.

El gobierno espera noticias para resolver lo que proceda.

De la entrada del nuevo obispo de Madrid—que ha estado sumamente concurrida, hablamos por separado.

Ninguna otra cosa notable.

LA SALUD PÚBLICA.

NOTICIAS DE AYER TARDE.

Casos de hoy en Madrid hasta los seis y media de la tarde:

N. N., Toledo, 142; segundo.
Manuela Lago Miramonte, de treinta y dos años, casada, Caravaca, 13, bajo.
María Justa, de diez y seis meses, Ronda de Segovia, 7 triplicado, segundo, núm. 10.
N. N., Fortuny, hotel núm. 5.
Victoriana Perez, Toledo 94 segundo.

Teruel.—Siguen en aumento la epidemia en esta capital. En el convento de Santa Clara han ocurrido ocho invasiones y cuatro defunciones fulminantes, entre ellas la de la superiora del convento.

En la capital han ocurrido 41 invasiones y 12 fallecimientos.

Los pueblos de la provincia donde han ocurrido más de 40 invasiones, son:

Alcañiz, Alfombra, Arcante, en los últimos quince días 90 invasiones y 23 defunciones; Altoza, Albalate, 41 y 12; Berga, 32; Barrachina, 40; Calamocha, 90; Caminreal, Castellote, Esteracel, Formiche Alto, 44; Formiche Bajo, 40; Loscos, 41; Oliele, 51; Samper, 30.

Soria.—Monteaugudo tres invasiones y una defunción; Chaorna seis invasiones.

NOTICIAS DE HOY.

En Madrid.

Además de las 28 invasiones de que ayer dimos cuenta, la Gaceta publica hoy las siguientes:

Antonio Aranaz, Regueros, 13.
Pedro Baquero, Aceiteros, 11.
María Garrido, Pacifico, 22.
Feliciano Peña, Ercilla, 5.
Luis Fernandez, Ferro-carril, 7.
Jerónimo Hermógenes Cruz, Santa Brigida, 7.

N. N., Ronda de Segovia, 5.
Domingo Fondo y Fondo, Carrera de San Francisco, 9.
Total de invasiones en todo el día de ayer, 36.

Fallecidos: Además de los que ayer publicamos, la Gaceta da hoy cuenta de los siguientes:

Estanislao García, Francisco Talavera Cocos, Juana Muñoz Perez, Doroteo Muñoz, Jerónimo Hermógenes Cruz.
Total de muertos; 25.

EN PROVINCIAS.

Albacete.—Capital, 105 invasiones y 22 defunciones.

Badajoz.—Don Benito, 22 y 7; Villanueva de la Serena, 2 y 3.

Cuenca.—Capital, 7 invasiones y 2 defunciones. Pueblos, 177 y 48.

Castellon.—Capital, 13 y 7; pueblos, 333 y 105.

Granada.—Capital, 134 y 60; pueblos, 261 y 112.

Jaen.—Capital, nada; pueblos, 94 y 62.

Múrcia.—Capital y huerta, 41 y 4; pueblos, 268 y 81. Cartagena figura con 87 invasiones y 30 defunciones.

Soria.—Capital, nada; pueblos, 13 invasiones y 2 defunciones.

T rragona.—Capital, nada; pueblos, 69 y 36.

Teruel.—Capital, 41 invasiones y 42 defunciones; pueblos, 524 y 144.

Toledo.—Capital, 4 y 4; pueblos, 266 y 105.

Valencia.—Capital y término municipal en las últimas doce horas, 18 invasiones y 2 defunciones; en los pueblos, 238 y 121.

Zamora.—Capital, nada; pueblos 115 invasiones y 3 defunciones.

De las 115 invasiones, 110 corresponden al pueblo de Aubaranes, de escaso vecindario, y las restantes a Villalonso.

Zaragoza.—Capital, 164 y 47; pueblos, 702 y 246.

Faltan datos de las provincias de Alicante, Córdoba y Segovia.

Las provincias más castigadas son Zaragoza, Teruel, Castellon y Toledo.

LOS LAZARETOS.

CAMBIO DE FRENTE EN LA PRENSA CONSERVADORA.

El Diario de Badajoz recibido hoy dice que en Cáceres se ha establecido, en efecto, un cordón con su consiguiente lazareto.

El mismo periódico habla de otro lazareto en Montánchez, donde ha fallecido una niña procedente de Don Benito.

Del establecido en Bobadilla, escriben a La Epoca una carta, de la cual tomamos estos párrafos:

«Llego a Bobadilla, y un kilómetro antes detiene el tren la Guardia civil, y a todos los viajeros, a todos absolutamente, nos hacen echar pie a tierra; inútilmente exhibí mi carta de sanidad, pues yo, lo mismo que todos, fuimos conducidos entre Guardia civil al lazareto, bajo el sol tropical de Andalucía, a las tres de la tarde.

Y, ¿sabes lo que es el tal lazareto? Figúrate, a manera de redil, unos palos de un metro de altura clavados cerrando un recinto, y de palo a palo tres alambres como los cerres de las estaciones; dentro del recinto hay una vía férrea, en la que están estacionados 10 ó 12 furgones de equipajes vacíos (es decir, vacíos de equipajes); hay además cuatro barracones de madera; todo esto guardado por un cordón de centinelas de Guardia civil.

En cada furgon viven 10 ó 12 cuarentenarios, que duermen en el suelo, y en uno de los barracones, en uno solo, hay 12 catres con un jergón y una manta.

Vivimos en deliciosa armonía segadores, quintos, licenciados que proceden de Murcia, de Aranjuez, de Valencia, con los que hemos salido de Sevilla; la sociedad impera por todas partes; a los gritos de protesta se unen los de dolor de algún enfermo, etc.»

En otra carta de Zaragoza, a que hoy se refiere El Porvenir, se dice que en el cordón de Aguarón fué el día 24 detenida doña Ceferina Birbian.

La señora objetó a los sujetos que la detenían en su camino, casi a las mismas puertas de la casa donde nació, que no habiendo hecho mal a nadie y no llevando mandamiento del juez, era arbitraria una detención que la ley no autorizaba.

La contestación de los vigilantes fué la siguiente:

Aquí no hay ley ni más justicia que la de Aguarón; abandone Vd. esta tierra y vuélvase a Zaragoza.

La señora tuvo que desandar el camino y pasar la noche al raso, cobijándose en las tapias de una finca inmediata a Cañena.

La República habla también de las precauciones establecidas en Huelva y de las mil fatigas pasadas por una señora y por un niño, á quien se quiso llevar al lazareto, estando buena y sana.

Pero, ¿á qué citamos textos oposicionistas? Después de haber reproducido referencias de *La Epoca*, reproduzcamos lo que dice *El Noticiero*, que ha sido hasta hace cuarenta y ocho horas el partido más encarnizado de los cordones y lazaretos.

Pues bien, *El Noticiero* habla ya hoy mal humorado del lazareto que en la ermita del Cerro de la Cruz han armado los de Antequera; habla luego de los lazaretos de Málaga; Sevilla, Avila, Cuenca, Albacete y Teruel, donde (en este último) los viajeros que vienen en el ferrocarril para tomar la diligencia no los dejan tomar ni agua.

Un caballero que iba al Moral de Calatrava, se ha encontrado con que al llegar á aquel punto se le ha conducido á una ermita situada á una legua de la población y en la misma ribera de un río, donde es casi seguro verse atacado de calenturas intermitentes, para que pasara allí nada menos que treinta días de cuarentena.

En Valdepeñas se envía á los viajeros que llegan á un cerro, para que allí se aireen durante diez días.

En Torralba se condena á una estancia de quince en una cuadra, sita á dos leguas del pueblo y muy próxima al Guadiana, al que pretende entrar en aquella villa.

Pues bien, ante este espectáculo, *El Noticiero* ya no puede más; se convierte á la buena causa, diciendo «que el caciquismo sanitario es mil veces más funesto que el político;» pero sus nuevas opiniones están condensadas en un párrafo que escribe de madrugada, al tener ya conocimiento, sin duda, de que hay provincias que no quieren desacomodarse:

«Aun quedan provincias que no obedecen las órdenes que se les han comunicado; pues á las autoridades de esas provincias se les puede obligar á que cumplan con lo ordenado; bastaría ponerles á elegir entre ver sus nombres en la *Gaceta* acompañados de la palabra *cese*, ó desplegar toda su energía para conseguir lo que todo el mundo reclama.

En las actuales circunstancias no caben las contemplaciones: á cumplir con lo mandado ó á dimitir.

Esta es la solución, señores gobernadores y alcaldes.»

También *La Epoca* ha tomado hace días el buen camino; y anoche, al insertar la carta de Bobadilla, dice «que hace bien el señor ministro de la Gobernación en oponerse al cantonalismo sanitario, que puede en algún caso contener la invasión de la epidemia, pero que ocasiona molestias tales y suscita quejas tan vivas, que no es posible hacerse ilusión sobre el disgusto que ha de producir en cuantos se ven obligados á viajar.»

El resumen de todo es, que en cuanto se sale de Madrid, y se aparta uno del camino del Norte, (única vía franca), no se puede dar un paso; que esto es consecuencia, no sólo del egoísmo de los pueblos atrasados y anticristianos, sino de la funesta conducta del Sr. Romero Robledo, que empujó al país por estos caminos, y de que ahora costará trabajo apartarlo.

Por fortuna, aquellos periódicos que tanto le aplaudían, todos, uno tras otro, le han ido abandonando.

LO DE MÁLAGA.

Dicen estos periódicos que al salir el ayuntamiento á la estación á impedir la entrada al señor Gamir, allí se supo que desde Bobadilla se había dirigido, con buena disposición, á una finca del Sr. Solier, donde pasaría la cuarentena, pero esto no debe ser exacto, porque todos nuestros colegas de la mañana dicen que el general Gamir tomó ayer posesión de su destino; y como también dicen que entró en Málaga sin estorbo, procedente nada menos que de Granada, el nuevo gobernador señor Porrúa, resulta que todo el ruido de los malagueños se ha reducido á viento en su cañaveral.

Allí, sin embargo, continúa un estado de verdadera sobre excitación nerviosa, porque el sábado por la noche, nada más que por haberse oído un tiro en la calle de las Camas (tiro procedente de una disputa), se cerraron todas las tiendas, corrió la gente, y se suponía que en la estación del ferrocarril debía haber motín.

Fuera de esto, los periódicos de Málaga, solo dicen de particular, que los casos en el lazareto de Bobadilla, fueron en la mujer del jefe de estación, en un guardia civil y en un niño; y que en una reunión que tuvo el Circulo Mercantil, se acordó mantener el lazareto, diciéndose también que si éste se desbarata, los industriales cerrarían todos sus fábricas, lo cual de fijo que no lo hacen, porque además del riesgo del cólera, tendrían la miseria del pueblo, y se juntarían muchas calamidades.

LO DE SEVILLA.

Los periódicos de aquella ciudad traen bastantes detalles de la entrada del señor Alcázar, diciendo *El Orden*, periódico conservador, que el gobernador admitió la siguiente fórmula de transacción:

1.º Que los individuos que proceden de puntos infestados, en cuyo viaje hayan invertido más de un día, y que, después de observados minuciosamente, y teniendo en cuenta sus antecedentes históricos, no presenten el menor indicio de enfermedad sospechosa, «deberán ser sometidos á tres días de observación,» tomando «fuego» nota de sus domicilios, para que los facultativos que al efecto se designen, los inspeccionen durante dos días en sus respectivas casas.

2.º Que aquellos otros individuos que no ofrezcan las garantías de salud apetecidas, á juicio del médico, encargado de la inspección, deberán sujetarse á una observación de cinco á siete días.

3.º Que todos los equipajes y todas las mercancías de procedencias infestadas ó sospechosas, deberán ser sometidas á la cámara de calor.

Sevilla 1.º de Agosto de 1885.
De modo que lo que se deduce de esto es que el lazareto de cinco días que venía subsistiendo queda reducido á tres, lo cual no es obstáculo para que todavía algunos colegas sevillanos enseñen los dientes al gobernador.

No llama, sin embargo, la atención, que con viniendo en los términos de la anterior transacción todos los periódicos sevillanos, diga hoy *El Liberal* que el señor Alcázar dijo ayer por telegrafo al ministro que lo convenido era «la desaparición del lazareto de San Jerónimo; que únicamente se sujete á los viajeros á una inspección facultativa, y los equipajes á fumigación, quedando además facultado el ayuntamiento para que los médicos de la Beneficencia municipal puedan visitar durante algunos días á los forasteros en las casas que habitan, por si en aquel período pudieran presentar síntomas de enfermedad sospechosa. En cuanto á los viajeros que de la inspección facultativa ofrezcan aquellos caracteres, serán trasladados á San Jerónimo, donde quedarán en completo aislamiento.»

Lo cual, como nuestros lectores observarán, es muy diferente; pero como todo se sabe al fin, leeremos estos días con cuidado los periódicos de Sevilla, y ya nos dirán la verdad por entero, ó la deduciremos nosotros.

En la conferencia de señoras, las que llevaron la palabra, fueron las marquesas de la Montilla y de Marchelina; que á todo trance quieren que siga al lazareto; y al efecto redactaron una exposición á la Reina, de que luego desistieron en vista de las promesas que les hizo el Sr. Alcázar, según aseguran los periódicos de Sevilla.

De *La Andalucía* son, además, las siguientes noticias.

«Según nos aseguran, el Sr. Alcázar saldrá inmediatamente para Badolatosa, á enterarse por si mismo del curso que sigue la epidemia en dicha villa.»

Son muchas las familias distinguidas de esta capital que han marchado á otros puntos.»

El Orden las hace subir nada menos que á cuatro mil quinientas.

COMBINACION DE GOBERNADORES.

La publica hoy la *Gaceta* en la siguiente forma:

El gobernador civil de la provincia de Granada, D. José Porrúa y Moreno, pasa á desempeñar el mismo cargo en la de Málaga, y el de ésta, D. Salvador, Solier, vá á Granada.

Se admite la dimisión y se declara cesante al gobernador de la provincia de Soria, D. José de Vilches, y se nombra para sustituirle á D. Manuel García Aguilár, oficial de la clase de segundos del ministerio de la Gobernación.

Al gobernador de Lugo, D. Tomás de Melgar y Quintana se le declara cesante y se nombra en su lugar á D. Federico Huesca.

A D. José Lopez Quijano, gobernador de la provincia de Jaen se le nombra oficial de la clase de segundos del ministerio de la Gobernación, y le sustituye en el gobierno de aquella provincia don Pedro Elices.

El Sr. Porrúa según los periódicos de la mañana, tomó ayer mismo posesión del gobierno de Málaga; y añaden que el Sr. Solier no acepta el gobierno de Granada.

En cuanto al resto de la combinación, nos parece leficiente; porque es público y notorio que por consentimiento ó flojedad de los gobernadores hay cordones en Cádiz, Albacete, Navarra, Ciudad-Real, Guadalupe, Badajoz, Cáceres y Castellón.

¿Qué se hace con estos gobernadores?

LA INOCULACION FERRAN.

Ayer se fijó un bando en Hija á poco de llegar el doctor Ferran, y á las seis horas de puesto, nadie se había presentado á la inoculación.

Como el plazo para las inoculaciones es de dos á cinco días, el doctor Ferran y la comisión no permanecerán mucho en Hija.

Hoy por la mañana saldrán probablemente para Puebla de Hija, y de allí para Albacete.

Aunque es de temer que, visto lo ocurrido en Hija, el terreno elegido para los experimentos no resulta de lo más propicio.

El Imparcial dice con este motivo muy razonablemente:

«El caso de Hija contrasta notablemente con lo ocurrido en Valencia y los pueblos de esta provincia, donde al llegar el doctor Ferran, los médicos de cada población eran los primeros en pedir que los inoculara; y seguían luego en ejemplo las autoridades y el resto del vecindario.»

Madrid 3.

PROVINCIA DE MADRID.

Cavanillas.—Una invasión.
Alcalá.—Diez y siete invasiones y cuatro defunciones.

Extremera.—Seis y una.
Villacónjagos.—El día 1.º seis invasiones; el 2.º cuatro invasiones y una defunción.

Chinchón.—Ayer, nueve y siete.
Vicálvaro.—Dos y dos.
Torrejón de Ardoz.—Veintiseis y seis.
Villaverde.—Dos y una.
Venturada.—Dos y una.

Valencia.—Desde las doce de anoche á igual hora del día de hoy, ha habido en la capital diez invasiones; ninguna defunción del cólera.

Teruel.—En la capital, 95 invasiones y 23 defunciones; en la provincia, 389 y 149. Los pueblos mas castigados son Ejulve, Luco, Alcañiz, Albacete, Allora y Olite.

—En Sella (Alicante) es tal el terror que ha producido la epidemia que todos los vecinos pud entes han abandonado el pueblo y lo mismo las autoridades, dejando al resto de los habitantes en una verdadera desolación.

El estanquero ha huido también y el sereno se ha hecho cargo del estanco, vendiendo el tabaco en un cesto por las calles.

Sella cuenta con 459 vecinos y lleva enterrados 80 cadáveres.

—Uno de los periódicos mas antiguos de España, *El Comercio* de Cádiz, ha cesado en su publicación.

—*El Defensor de Granada* publica un razonado artículo conlidiéndose de la apatía que se nota en todas las clases sociales y el aislamiento en que dejan á la autoridad cuando tantos esfuerzos son necesarios para hacer frente con éxito á la crítica situación en que se halla la ciudad.

No gratuitamente, ni aun pagados con jornales excesivos, encuentra el ayuntamiento hombres que se presten á practicar la caridad. Hasta el servicio médico es insuficiente, viéndose obligado el alcalde á disponer que visiten alumnos de quinto año de medicina.

Se ha dado también el vergonzoso espectáculo de apedrear á los conductores de camillas y de resistirse de una manera salvaje á los procedimientos de desinfección organizados por el municipio.

Añade *El Defensor*, y tiene razón, que

semejante proceder no es digno de un pueblo culto y cristiano.

—Para evitar la emigración de los miedosos, han adoptado en Tafalla el sistema de que cada persona que se va deje 100 duros en depósito para atender al socorro de los pobres en caso de que se presente la epidemia.

Esto no tiene mas que un inconveniente. Que no pagará nadie la cuota y se marchará todo el que quiera.

—Desde que se presentó la epidemia, hasta el 31 de Julio, han ocurrido en España 114.714 invasiones y 34.003 defunciones.

—Dicen los periódicos de Málaga que los dos niños que fallecieron en Torre del Mar, pertenecían á una familia procedente de Granada, que hacía pocos días había llegado á dicho pueblo.

—Los periódicos de Granada, sin distinción de matices, dedican sentidas y encomiásticas frases á la noble conducta del virtuoso prelado Sr. Moreno Mazon; que rodeándose de la oscuridad y del misterio, con el traje de sencillo sacerdote y acompañado solamente de su ilustrísimo secretario, y sólo por la noche las casas de los enfermos pobres, dejándoles su bendición, sus consuelos y sus socorros.

—Los partes sanitarios de Alcira que se reciben en el gobierno civil de Valencia, acusan la desaparición del cólera en aquella importante ciudad.

—De Murcia dicen que comienzan á regresar los emigrantes en vista de lo satisfactorio del estado sanitario, pues no se registra ninguna defunción colérica.

El gobernador Sr. Castillo, combate energicamente los cordones sanitarios, habiendo salido á girar una visita á los pueblos de la provincia.

En cuanto á Cartagena que no obstante haber estado acordonada, se halló de improviso invadida, se queja amargamente del abandono en que se halla, y todos los telegramas dicen que los casos aumentan.

El gobernador Sr. Castillo, combate energicamente los cordones sanitarios, habiendo salido á girar una visita á los pueblos de la provincia.

En cuanto á Cartagena que no obstante haber estado acordonada, se halló de improviso invadida, se queja amargamente del abandono en que se halla, y todos los telegramas dicen que los casos aumentan.

—Ayer se cantó en Aranjuez un solemne *Te-Deum* en acción de gracias al Todopoderoso por la desaparición de la epidemia en aquella localidad.

Al efecto, se dijo también una misa de campaña á que asistieron las autoridades civiles y militares y las tropas del cantón, así como la inmensa mayoría de aquel vecindario.

—Nuevo ejemplo de la anarquía sanitaria.

El alcalde de Puerto Llaró prohibió ayer la entrada en el pueblo á todos los empleados de ferrocarril, los cuales habrán tenido que pasar la noche intemperados.

—Victima del cólera, falleció anoche en un hotel de la calle de Fortuny, don Manuel Manzanares y Monasterio.

—Aunque se confirma que el caso de Betelu no fué nunca tal caso, créese que el Rey desista de ir á estas aguas, y que, en su lugar, vaya á Urberuaga de Ubilla.

—Con pena hemos leído hoy en un periódico tan sereno é ilustrado como el *Diario de Avisos de Zaragoza*, estas líneas que nos parecen injustas referentes al doctor Ferran:

«El doctor Ferran, con los médicos que le acompañan se halla otra vez en Zaragoza.

Su campaña de vacunación ha quedado reducida á un paseo y no de triunfo. Buena la hubisteis, vacunadores!

Y no se diga que todos los genios han recorrido sendero de espinas. A Colon le desdénaron por loco y castigaron á Galileo por hereje.

A Ferran ni se le desdénan, ni se le castiga. Mirásele como á mercader que ofrece un proyecto y la gente se contenta con pasar de largo y no aceptar la mercancía.»

Algunos de nuestros colegas de Madrid dicen que el ministro de la Gobernación telegrafió á la comisión diciéndole que proponga algun otro pueblo donde puedan verificarse las experiencias.

—Al fin el gobernador de Teruel no ha visitado los pueblos de Alcañiz, Belchite y Calanda, porque parece que en camino de ellos se ha puesto enfermo.

—En el Consejo de ministros que se efectuará hoy se fijará las cantidades que han de darse á cada uno de los cordones; legado copiosísimo que á sus amigos dejó el Sr. Romero Robledo.

—Propone *La Correspondencia* que no se publiquen ya ni en la *Gaceta* ni en los periódicos, los nombres y domicilios de los atacados en Madrid; pero por si acaso los que andan por ahí creen significa que se muere ya mucha gente en Madrid, debemos decirles que esto no es exacto; y que hasta ahora los periódicos decimos la verdad.

Los que andan por ahí, lo que deben hacer imponerse algun pequeño sacrificio

y mandar directamente al alcalde ó al cura de los pueblecitos más atacados (pues los grandes se defienden mejor) alguna cantidad de dinero, y de lo que después de esta obra de caridad se sentará mejor el verano.

—Cartas que recibimos de Jaca, nos parte por el disgusto que en aquella sana población está causando la entrada de tropas procedentes de Zaragoza, sin que se las fumigue ni se adopten con ellas precauciones de ninguna clase. Algunos de los oficiales recientemente llegados á Jaca, se hallan sometidos á la acción de los tribunales por su conducta, y esto, unido á lo otro trae irritados á aquellos pacíficos habitantes.

—Nos dicen de Zaragoza que allí ha causado muy mal efecto en las presentes circunstancias, el abandono de sus puestos de algunos diputados provinciales y concejales, sin que pueda servir de excusa ni pretexto, las certificaciones facultativas que exhiben, diciendo que se hallan enfermos.

LOCAL.

Las Noticias no cesa en su empeño de poner en evidencia á la prensa de la Corte. Nuestros lectores han podido ya enterarse de como la trataba hace pocos días. Ayer, insistiendo en el mismo tema, la apellida desdenosa, insolente y venal, ó lo que es lo mismo, inspirada por el egotismo de las empresas de ferro-carri-les.

Y lo peor del caso es que nuestro colega tiene razon, si bien con ciertas salvedades, porque lo feo en este lance no es precisamente que la prensa madrileña opine en contra de los cordones y lazaretos, que al fin y al cabo todas las opiniones, siendo sinceras, merecen respeto; sino que modifique su opinion á medida que lo aconsejen sus propias conveniencias, y la subordinacion politica, como acontece á la prensa conservadora madrileña, que mientras Madrid se ha mantenido libre del contagio, ha votado en pro de aquellas medidas, y se ha pronunciado en contra así que para los vecinos de la Corte han dejado de tener objeto, y ha elogiado sucesivamente, y con el calor artificiosa de los alabarderos, sistemas tan contradictorios como los que respectivamente han adoptado los señores Romero Robledo y Villaverde.

Pero despues de aplaudir, como la hacemos, la actitud que ha tomado, en este asunto Las Noticias hemos de permitirnos advertirle que el Gobierno ha incurrido en la misma contradiccion que ambos acordamos censuramos. Y no queremos con ello suponer que esa falta de criterio obedezca en el Gobierno á los mezquinos móviles que denuncia el órgano oficioso; pero lo mas funesto desde las esferas del poder es que en materias de tanta trascendencia como la salud pública, no haya convicciones, no haya firmeza de criterio, porque cuando eso falta sobreviene por necesidad el desbarajuste que todos lamentamos.

En vista de las formas poco corteses que guardan al público los dependientes del resguardo de consumos nos vemos precisados á llamar la atencion del jefe correspondiente para que haga entender á sus subordinados que deben tener á los contribuyentes en particular y al público en general las consideraciones debidas, y practicar los reconocimientos sin vejaciones ni formas destempladas.

Segun nuevos informes que hemos adquirido, ha experimentado variaciones de importancia el plan de vida futura que se habia propuesto seguir la mayor y mas sana parte del partido Democrático-progresista de esta localidad. Parece seguro que la indicada fraccion se resigna á quedar sin representacion en la prensa.

En cambio se anuncia para una fecha muy inmediata la aparicion de un diario que llevará la representacion aqui de la izquierda-dinástica.

El próximo domingo en la Plaza de Toros habrá baile de boleros bajo la direccion del célebre Leandro, tomando parte en la funcion el reputado y sin rival bailarín Miguel de San Sordina.

Las chimeneas de algunas fabricas movidas al vapor, por no reunir las condiciones que marcan las ordenanzas municipales, continuan viciando la atmósfera

de esta Capital por ser el combustible que emplean de mala calidad y despedir una cantidad de gas sulfuroso viciando el aire de tal modo que los vecinos antiguos se ven precisados á cerrar sus habitaciones por no poder respirar el aire que vician dichas chimeneas; sobre ello llamamos la atencion de la junta de sanidad por si cree oportuno hacer cesar la combustion del carbon mineral que despide con exceso ese gas sulfuroso, requiriendo al propietario que varie de combustible interin de cumplimiento á lo ordenado por la Alcaldia que nos consta ha dictado las oportunas disposiciones.

Nos dicen de Santa Margarita que mañana se celebrará en aquella villa una espléndida fiesta, con motivo de la bendiccion de la Capilla de San Cayetano. Oficiará el señor D. Juan Maura, Canónigo, y habrá romería á la colina donde está situada dicha capilla.

De El Magisterio Balear, copiamos las siguientes líneas:

VACACIONFS.

Una molesta indisposicion que sufre en la vista el Director de este humilde Semanario, ha impedido que se publicasen en él desde hace algunas semanas las acostumbradas noticias de esta ciudad y de la provincia relativas á la enseñanza pública y por consiguiente que dejase de comunicarse á nuestros benévolos lectores á su debido tiempo, que la Junta Provincial de Instruccion Pública dirigió á mediados del pasado Julio una invitación á todas las Juntas Locales para que en vista de las defectuosas condiciones higiénicas de la mayor parte de los edificios destinados á Escuelas, y de los rigores de la estacion en que nos hallamos, dispusieran la suspension de las clases.

Consignamos con placer que la mayor parte de las mencionadas Juntas han correspondido sin demora á la invitacion de la Provincial, entre ellas la de esta Ciudad; pero que todavia queda alguna, como la de Lluchmayor, que no ha dado cumplimiento á aquella, fundándose, segun nuestras noticias, mas bien en cuestiones de conducta, que no en elevados principios de conveniencia general.

Es preciso manifestemos á aquella Corporacion nuestra manera de apreciar su comportamiento, mayormente cuando no nos guia la pasion ni nos inspira otro móvil que el bienestar de aquellos alumnos y de sus dignos Profesores, no pudiendo bajo ningun aspecto aprobar que en esta estacion, en aquéllas locales y ni en las circunstancias que atravesamos, excepto tales por demás, permanezcan los infelices niños y los no muy afortunados Maestros, seis horas cada dia bajo la mortal influencia de una atmósfera sofocante, cuyas perniciosas consecuencias suponemos deben conocer los señores que componen la citada junta.

Nosotros no esperamos que nuestra censura pueda ser parte ni motivo para que esta modifique su acuerdo, por cuanto sabemos por triste y dilatada experiencia que por nuestro temperamento, educacion y costumbres puede más el apasionamiento que la fria razon; pero es preciso sepa aquella Corporacion y las que acaso se hallen en iguales condiciones, que si la arbitrariedad ó cualquiera mala pasion se enseorea del ánimo de algunos hombres, quedan siempre muchos más que haciendo justicia á todos condenan sin remision á los que obran mal y distinguen, elevan y consideran á los que son victimas del proceder de los primeros.

Y esto es, por ahora cuanto sobre el particular se nos ocurre decir.

Tomamos de Las Noticias el siguiente suelto:

Han llegado hasta nosotros el rumor de que los contrabandistas de las provincias epidemiadas tratan de establecer su centro de operaciones en nuestra isla, y como esto no es del todo inverosímil si se tiene en cuenta la situacion de Mallorca colocada entre la costa de la peninsula y la de Africa, nos obliga á llamar la atencion de las fuerzas represoras del contrabando y de sus dignos jefes, para que aumenten si cabe la vigilancia que se ejerce sobre nuestras costas, para burlar los planes de los defraudadores de la Hacienda y evitar los alijos. Con fundamento ó sin él se ha dicho estos dias que en las playas de Sta. Margarita habia desembarcado fraudulentamente sus géneros, no un falucho, sino un vapor, lo que

si fuera cierto probaria que el contrabando trataba de hacerse en grande escala y bajo la direccion de personas experimentadas y prácticas en burlar la vigilancia.

Sea de ello lo que fuere, escitamos el reconocimiento del Sr. Administrador de Hacienda y jefes de guardias costeras y Carabineros, para que tomen toda clase de medidas y reclamen todos los auxilios necesarios para que nuestras costas estén perfectamente guardadas, impidiendo que los contrabandistas continúen en su tráfico inmoral en perjuicio de los intereses del Tesoro.

Estamos acordes y unimos nuestra voz á la del expresado compañero.

El dia 12 del actual á las doce de su mañana se subastará ante la comision provincial la construccion de un antepecho en el terrado de la nueva ala edificada en la Casa Misericordia, y poner pavimento de baldosa hidráulica en el sótano de la misma. Las condiciones generales para la subasta estaran de manifiesto en la secretaria de la corporacion provincial.

Programa de las piezas que ejecutará la música Union Musical mañana á las ocho de la noche en el paseo del Borne.

- 1.º Paso doble, El Látego.
- 2.º Tanda de Walses, El Trovador de Oportop.—G. Stela.
- 3.º Fantasia de la Favorita, ópera de Donizetti por—A. Milpáger.
- 4.º Danza.—P.
- 5.º Schotis, Bellas flores.

En la Rambla la música militar tocará mañana las siguientes piezas:

- 1.º Paso doble, Mascota.
- 2.º Sinfonia, Juana de Arco.
- 3.º Mi cariño, Mazurka.—E. Aleman.
- 4.º Conjura de Hugonotes.—Meyerber.
- 5.º Polka Mariposa.—Macias.

BOLETIN.

El Boletín oficial de la provincia número 2885 contiene:

Gobierno de Provincia.—Circular encareciendo la captura del confinado Nicolás Sanchez Fernandez y del preso José Lorenzo Alfaba.

Comision provincial.—Anuncio y condiciones de subasta para contratar la construccion de un antepecho en el terrado de la nueva ala levantada en la casa Misericordia.

Ayuntamientos.—El de Ibiza anuncia tener espuesto el repartimiento de Inmuebles, Cultivo y Ganaderia.

El de Escorca, id. id. el reparto para cubrir el deficit de 85-86.

Los de Porreras y Artá publican acuerdos tomados.

Juzgados.—El de la Lonja vende la casa números 24 y 26 de la calle del Matadero en Palma; y la tercera parte indivisa de las fincas que describe perteneciente á D. Mateo Homar Vallés.

El de la Catedral publica notificacion para proceder al avaluo del predio Son Danús.

El de Mahon llama á D. Antonio Marques Pons á los que se crean con derecho á la administracion de los bienes del mismo.

Juzgados municipales.—El de la Catedral publica movimiento de la poblacion ocurrido durante la tercera decena de Julio y es de 25 nacimientos y 23 defunciones.

Fiscalias.—Por la de Marina de Palma se llama por tercera vez al Muchacho Miguel Moll, que fué detenido con un falucho que contenia 60 bultos tabaco contrabando, en aguas de la Isla Cabrera.

VARIEDADES.

Una carta de Zaragoza refiere un hecho muy propio de las gentes de aquella tierra.

Vió un vecino del Arrabal salir cadáver al último de sus hijos para el campo santo; le habia precedido su madre y demas hermanos.

El esposo y padre desconsolado pedia el cólera á voz en cuello; el temido matador no parecía, y el zaragozano, que habia oído que el cólera suele atacar á los que comen hortalizas y beben despues agua, se hizo traer cuatro libras de pepinos y cuatro de pimientos y tomates, que, á pesar de su poderoso y capaz es-

tómago, se resistía á recibir toda la cantidad.

Despues de esto preguntó qué aceia tenia mas macribios, porque allí habia de terminar él su vida.

Fué á la que le dijeron, bebió cuanto creyó que bastaria para morir como su mujer y sus hijos, y fuése á esperar la muerte en la cama, todavia sin deshacer, donde habia muerto su Juana.

Tuvo la precaucion de dejar la puerta abierta y avisar á un amigo para que lo pudiesen facilmente llevar con los suyos en cuanto muriese.

Allá fué el amigo ocho horas mas tarde, y desde la puerta le oyó roncando. Subió, le llamó, y le dijo:

—¿Te mueres y no te mueres?
—Por esta vez me paice que no. ¡Soy un desgraciado!

Cuenta un colega de Nueva York, que en la imprenta del periódico The Star, de aquella ciudad, tuvo efecto hace pocos dias un duelo de velocidad entre los cajistas Joe Me Cann, del Herald, é Ira Somers, del World.

Cruzábase una apuesta de pfs. 250, y eran las condiciones que la contienda duraria tres horas; que ambos contendientes compondrian «mifiona» sólida y sin párrafos, siendo impreso é idéntico el original; que cada uno tendria un ayudante para que le vaciase los componedores, y que por cada minuto invertido en la correccion de las pruebas se perderia una línea.

Me Cann, cuyos dedos volaban, llenó el primer componedor en 14 minutos; Somers en 16. Este último estaba nervioso y empasteló la tercera línea.

En la primera hora Me Cann compuso 2,123 emes, y Somers 2,000; en la segunda Me Cann 2,140 y Somers 2,025; y en la tercera el primero 2,147 el último 2,050.

Total en las tres horas: Me Cann 6,350 emes, y Somers 6,075, lo cual contado por líneas dió: Me Cann 241 y Somers 229.

Ganó, pues, el cajista del Herald.

Los periódicos extranjeros cuentan esta sencillísima y delicada historia:

«Un viajero entró dias pasados en Viena en un gabinete de peluquería. Allí vió á una jóven, agraciada y hermosa, pero pobremente vestida, que estaba discutiendo algo muy interesante con el dueño de la peluquería. La jóven queria vender su magnífica cabellera, y le pedia por ella al comprador 40 florines; el peluquero no queria dar más que ocho.

Por último, la jóven aceptó el precio y ya, entre llorosa y satisfecha, habia puesto su cabellera en manos del peluquero, cuando intervino el viajero.

Preguntó á la jóven los motivos que la obligaban á tan doloroso sacrificio, y la jóven dijo sencillamente que sus padres no tenian que comer y que iba á llevarles pan.

El viajero preguntó todavia: —¿Quiere usted venderme á mi sus cabellos?

—Lo mismo me da, señor,—respondió la jóven.

Entónces el viajero puso en manos de la niña una cartera, cortó delicadamente un solo cabello de aquella mata abundante y lo guardó en su cartera.

Cuando la muchacha canto los billetes que la habian dado, vió que representaban la suma de 5,000 francos.»

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 7 á las 10:55 m.

En Madrid ha habido 33 invasiones y 31 defunciones; faltan telegramas de las provincias.

Continua aumentando en Marsella.

Se desmiente que exista en Paris. Madrid 7 á las 4:45 t.

Se pedirá á las potencias extranjeras la extradicion del Sr. Paul y Angulo.

Holanda ha prohibido la importacion de mercancías de España y Francia.

4 S interior, 59:55.

Madrid 7 á las 7 t.

Los buques procedentes de Marsella que lleguen á Barcelona irán al lazaret de Mahon.

Hoy ha habido en España 1135 invasiones y 913 defunciones; faltando telegramas de Zaragoza y otros puntos.

LOTERIA NACIONAL.

PROSPECTO DE PREMIO - Para el Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 23 de Diciembre de 1885.

Constará de 50 000 billetes, al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en DECIMOS a 50 peseta; distribuyéndose 18.250.000 pesetas en 7.557 premios, de la manera siguiente.

Table with 2 columns: PREMIOS and PESETAS. Lists various prize amounts from 2,500,000 down to 14,000.

7.557 18.250.000

Las aproximaciones y los reintegros son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto a las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los cinco premios mayores que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 50000, y si fuese éste el agraciado, el billete número 1 sea el siguiente.

Para la aplicación de las aproximaciones de 2.500 pesetas, se sobreentiende que, si el premio mayor corresponde por ejemplo al número 25, el segundo al 3.400 el tercero al 13073, el cuarto al 20.199 y el quinto al 49915, se consideran agraciados respectivamente los 99 números restantes de las centenas del primero, segundo, tercero, cuarto y quinto; es decir, desde el 1 al 100, del 3301 al 3399, del 13001 al 13100, del 20101 al 20200, y del 49901, al 50000.

Tendrán derecho al reintegro del precio del billete, según queda dicho, todos los números cuya terminación sea igual a la del que obtenga el premio de 2.500 000 pesetas; de manera que si éste cabe en suerte al número 803 ó a 804 etc., se entenderán reintegrados todos los que terminen en 3 ó en 4, ó sea uno por cada decena.

Al día siguiente de celebrarse el Sorteo se darán al público listas de los números que obtengan premio, único documento por el que se efectuarán los pagos, según lo prevenido en el art. 12 de la instrucción del ramo, debiendo reclamarle con exhibición de los billetes, conforme a lo establecido en el 14. Los premios se pagarán en las Administraciones en que se vendan los billetes, con la puntualidad acreditada.

Terminado el Sorteo se verificarán otros

en la forma prevenida por dicha Instrucción, para adjudicar los premios concedidos a las doncellas acogidas en el Hospicio y Colegio de Puz de esta Corte y a las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña, cuyo resultado se anunciará debidamente.

Madrid 10 de Junio de 1885.—El Director general G. Vicuña.

H. W. John De Nueva-York INVENTOR DE LAS PINTURAS LIQUIDAS DE ASBESTOS.

Seguáritza la pureza de estas pinturas preparadas con aceite de linaza de la mejor calidad y compuestas de los mejores ingredientes, sin que contengan agua, álcalis, benzina ni otras sustancias delezosas é inútiles. Ninguna otra les iguala en brillantez y permanencia de color, y en cuanto a duración son superiores a las mejores de al bayalde.

Están preparadas en cuarenta colores decididos y de nuevos matices, propios para el decorado de toda clase de edificios así interiores como exterior, y para todos los casos en que se requiera una capa impermeable.

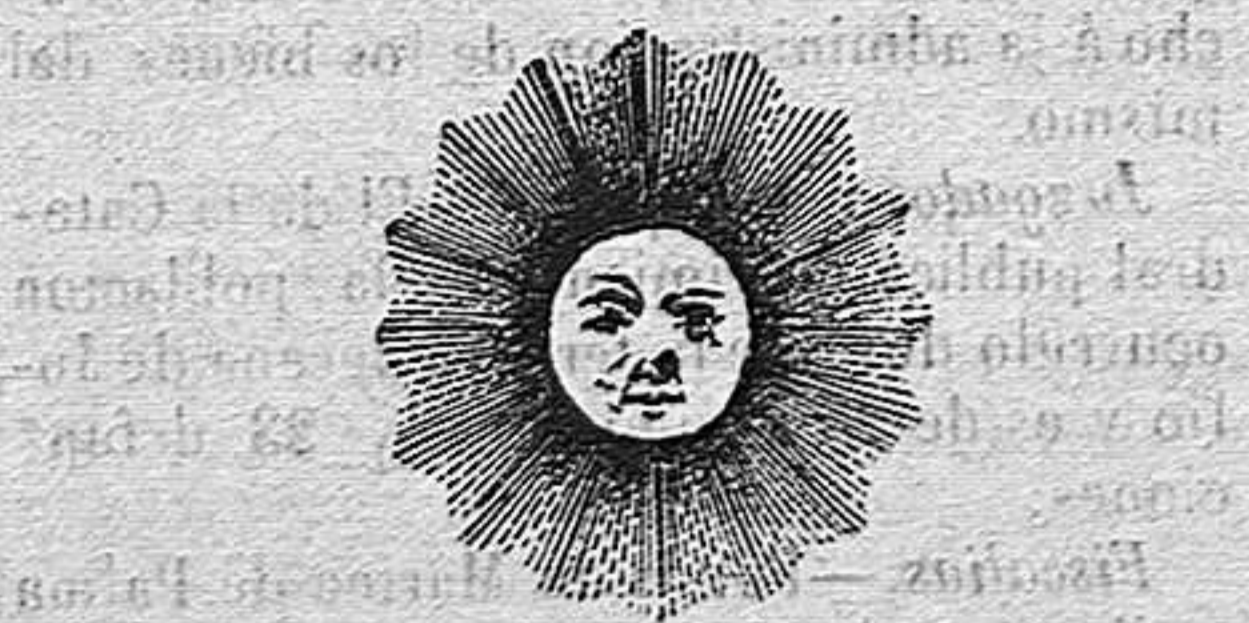
Gracias a su maravillosa propiedad expansiva, se economiza con ellas un quinto veinticinco por ciento de coste sobre las pinturas ordinarias, siendo las más económicas y duraderas que se conocen para objetos de madera y hierro espuestos a la intemperie.

Un galon de esta pintura basta para dar dos capas a una superficie de 225 pies cuadrados. No exigen preparacion alguna, pues se espandan a punto de usarse con el pincel.

UNICO DEPÓSITO EN ESTA ISLA: Drogueria de Jaime Suau y Torres, calles de la Galera, números 16, 18 y 20 y de la Cordeleria, números 15, 17 y 19. En el mismo establecimiento encontrarán: Los materiales de Asbestos para máquinas de vapor. Empaques de Asbestos, en forma de cuerdas de 1/4, 1/2 y 3/4 de pulgada. Empaques de paballo de Asbestos para válvulas pequeñas. Planchas de Asbestos para empaquetaduras y otros, cuyas preparaciones ofrecen la inmensa ventaja de ser incomburentes.

Galera, 16, 18, y 20 y Cordeleria, 15, 17 y 19.

LA PERLA ANTI GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO. Cura los padecimientos del estómago. Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor. DEPÓSITO.—Sevilla; El autor, Farmacia Glot: T-tuan, 20. Balears: Señor P. ats. Precio de cada frasco, 24 reales. (17)



ASMA Tos ferina, catarros crónicos, opresiones, sofocacion. NUEVO DESCUBRIMIENTO Polvos anti-asmáticos de Gastaldo, DE SORERENDENTES RESULTADOS. DEPOSITARIOS.—Palma farmacia del Sr. Snreda, Mahou Sr. Vilar Pare á y en todas las capitales y poblaciones de mas importancia de España. 63

COMPANIA CURTIDORA E INDUSTRIAL Por acuerdo de la Junta de Gobierno y en cumplimiento del artículo 9.º de los estatutos se avisa a los Sres. accionistas al pago del 14 dividendo pasivo de un 5 por 100 del valor nominal de las acciones que se servirán hacer efectivo en las ofi-

cinas de la sociedad del nº 0 al 25 del corriente. Palma 1.º de Agosto de 1885.—El Administrador, Cosme Bauza.

FM RESA MALIORQUINA de Vapores. SERVICIO FIJO PARA IBIZA. Con la correspondencia pública. El vapor JAIME I.º Saldrá de este puerto para Ibiza con la correspondencia pública mientras duren las actuales circunstancias todos los sábados a las 6 de la tarde y estará de regreso los martes de cada semana. Este servicio empezará el próximo sábado 18 de Julio. Se despacha en Palma.—Palacio, y en Ibiza J. é I. Wallis y C.º

EL MES DE JULIO CONSAGRADO A LA GLORIA de SAN IGNACIO DE LOYOLA FUNDADOR DE LA COMPANIA DE JESUS. Por el padre Domingo Estanislao Alberti de la misma Compania

Nuevamente traducido del Italiano, y al fin va añadida la novena del mismo autor. Forma un tomito de 192 páginas en 6.º y se vende a 2 reales en rústica en la libreria de Juan Colomar y Salas, Plaza de Santa Eulalia, número 2, (antes confitería de D. Francisco Rosselló)

LA FUNERARIA. Plaza del mercado 83. Sumision es facilitar a las familias que lo puede hacerse necesario para entierros; tiene en su propiedad un material considerable en efectos fúnebres como en alaudes y corona, es de lo mas modesto a lo mas suntuoso. MERCADO 83. 45—15

EL JESUITA. Comedia en un acto, por Antonio Gelabert. Se vende a 2 rs. el ejemplar en la libreria de Juan Colomar y Salas, Plaza de Sta. Eulalia, núm. 2, y en la Nacional y Extranjera de J. M. Cantos, Constitución (Borne) 90.

FABRICA DE HIELO. TEMPLE 8. En la fabrica y en la Botega Galdent, Conquistador 5, se venden botellas de hielo a real. El hielo en bloques a Bs. 6 1/2 la arroba a 6 para el 2.º radio y 5 para fuera radios.

COCHERA.—Se alquila una de bastante capacidad en la calle del Campo-Santo número 30. Darán razon calle de San Sebastian 10.

PIANOS. Tanto se vende como se alquila, uno vertical un poco usado. Se hacen toda clase de reparaciones con perfeccion y economía. Birretería n.º 1 principal, esquina a la Plazuela del Rosario.

En la calle del Obispo y esquina a la de Carals hay para alquilar una casa zaguana que a mas de ser muy capaz tiene jardin, coladuria y establo, con agua de pozo y de fuente. Para informes calle de Morseria n.º 50.

Para alquilar hay un segundo piso en la calle de Orlom Colom sin número, un primer y último piso con agua de fuente. Su dueño vive calle de Tamorer n.º 10.

Para Alquilar. Se alquila la casa bajá número 1 de la calle de Piza y 16 de la de Santo Domingo con agua y todas las demás comodidades apetecibles para taberna, tienda de comestibles ó casa de comida; informarán Santo Domingo 18 ó en el despacho de la Empresa Mallorquina de Vapores.

En la calle del Paradizo hay un tercer piso para alquilar. Informaran en el Comando de los Señores Hijos de D. Rafael Pomar.

Se alquila una casa zaguana, tiene agua de fuente verdadero terrado establo cochera y demas comodidades. Calle de Bibera n.º 43.

VENTA.—Se vende el predio Son Pala di en el término de esta ciudad, de extensión de cincuenta y cuatro cuarteradas, poblado de viñedo, almendra é higueral, dará los pormenores que se deseen su propietario D. Pedro Ramon Cardell, en la villa de Algaida.

Se vende una casa situada a orilla del mar y punto denominado Sa Fonteta. La casa tiene cisterna y cuadra. Informaran calle de Morseria número 9 principal.

A voluntad de su dueño se vende el predio denominado son Ferrá Piquet situado en el término de la villa de Esjo-las de extensión de unas 69 cuarteradas poblado de olivos, algarrobos, almendros, monte bajo y encinar. Ademas un huerto llamado las Casas Novas del término de esta ciudad y punto denominado Coll de en Rebas de extensión de 9 cuarteradas. Esta encargado de llevar a efecto la venta D. Bartolomé Ferrer, Aboado, calle de Gater número 6 principal.

DINERO A PRESTAMO. Se desea colocar algunas cantidades de siempre que sea buena hipoteca. Calle de los Hostales número 4 piso segundo darán detalles.

DINERO A PRESTAMO. Si hay alguna persona que le convenga tomar dinero a préstamo en buena hipoteca como tambien si hay alguna que tenga capital y quiera emplearlo tanto en escritura como en pagare, puede dirigirse a la calle de San Bartolomé n.º 19, frente al correo que darán razon.

ZARZUELAS. BOCCACCIO, MACCOTTA y DOÑA JUANITA, se hallan de venta en el Almacén de Música de Perelló, los dos primeros al precio de 5 pesetas y la última a 7 50; y todos los Bailes de las mismas con 70 p.º de rebaja.

GRAN REBAJA DE PRECIOS. Procedentes de un derribo, pero en buen estado, se venden algunas puestas, pesianas y otros muebles Calle de la Merced, 44, informarán.

VINICOLA MALIORQUINA. Quedan señalados los lunes, miércoles y viernes, desde las 9 a las 12 de la mañana, para el pago del 5.º dividendo activo siendo indispensable la presentación de los títulos cuyos cupones se quiere cobrar. Palma 7 Agosto de 1885.—Por La Vinicola Mallorquina.—El Administrador Gerente, Bernardo Canet y Ferrer.

SINGER Maquina para cose: a 10 rs. semanales. ventas a plazos y al contado. Es fuerza, atenciones y composturas a domicilio gratis. JAIME II. N.º 4 PALMA. Pidanse catálogos de precios.

UNA VERDAD. ¡¡Por 12 reales!! Una cartera de sobremesa. Una remilla papel. Una caja sobres. Una barra lacre. Un portaplumas. Una docena plumas. Un lapicero. Un juego naipes. Un id. carpetas. Un juguete para niños. Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputación Provincial.

A los maestros. Se venden colecciones encartonadas de carteles por Flores desde 24 hasta 40 reales en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

Altas y Bajas DE CONTRIBUCION INDUSTRIAL. Véndense en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

OFICIAL BARBERO. Se necesita uno para sabados y Domingos Harina 24.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Roger San Pedro Nolasco 7.